

### PUNTOS CLAVE

Subvención exclusiva para despachos que prestan servicios de asesoramiento fiscal, legal y/o contable a empresas y profesionales.

Permite obtener la acreditación como Prestador de Servicios de Digitalización Certificada con la garantía de ANF Autoridad de Certificación.

Los despachos adheridos a la subvención pueden prestar el servicio a terceros de digitalización certificada de las facturas recibidas, habilitando así un nuevo modelo de ingresos.

Los estudios realizados en el ámbito de la UE establecen un ahorro por cada documento digitalizado superior al euro.

Gracias al modelo de adhesión subvencionado tanto los despachos como sus clientes pueden ahorrar tiempo y dinero desde la primera factura digitalizada.

# Digitalización Certificada Exclusiva para Gestorías

Solución subvencionada de digitalización certificada que le permite eliminar las facturas de proveedores tanto de su despacho como de sus clientes. Nuevo modelo de servicio basado en la normativa sobre digitalización certificada de AEAT (Resolución 962/2007)

## AHORRO DIRECTO DE COSTES Y TIEMPO EN SUS PROCESOS DE GESTIÓN

La posibilidad de eliminar el archivo físico de facturas y otros documentos obligados por la normativa fiscal ofrece a las empresas una oportunidad irrenunciable de mejorar sus procesos administrativos y eliminar los costes derivados del archivo físico de documentos. Los estudios realizados por la UE y las principales consultoras internacionales reflejan que una factura conservada en papel genera unos costes de 0,7 euros y un incremento del tiempo de dedicación que puede superar los 10 minutos.

Nº Facturas/año	Coste Material	Dedicación gestión	Ahorro Total
2.500	1.750,00 €	125	4.000,00 €
5.000	3.500,00 €	250	8.000,00 €
10.000	7.000,00 €	500	16.000,00 €
20.000	14.000,00 €	1.000	32.000,00 €
50.000	35.000,00 €	2.500	80.000,00 €

Esta tabla refleja el ahorro que puede aportar la solución de digitalización certificada, estimando el ahorro de papel y una reducción del tiempo de gestión por factura de 3 minutos, estimando el coste de personal administrativo en 18 €/h.

Los despachos dedicados al asesoramiento pueden, así mismo, ofrecer el servicio de digitalización certificada, activando un nuevo modelo de ingresos y fidelización.

## Recursos y servicios entregados a las entidades beneficiarias



- Licencia solución Legal Snap Scan para la digitalización certificada de facturas y emisión de firma electrónica
- Certificado digital reconocido para la firma de facturas y documentos mercantiles
- Bono 10.000 digitalizaciones certificadas
- Curso Formación Digitalización Certificada
- Acreditación como Prestador de Servicios de Digitalización Certificada
- Servicio de actualización y soporte permanente
- Servicio integrado de emisión e.factura
- Unidad PC portátil para servicios de digitalización
- Unidad scanner homologado digitalización (\*)



## (\*) Modalidades de adhesión disponibles para despachos

Con el objeto de facilitar el acceso a los recursos subvencionados, suprimiendo la necesidad de realizar inversiones, se ofrecen dos opciones de adhesión a los despachos profesionales:



Los despachos pueden obtener los recursos y servicios descritos en este documento solicitando el curso de Emisión y recepción de e.factura y firma electrónica bonificable al 100% (Fundación Tripartita). En esta modalidad de adhesión la entidad beneficiaria recibe un scanner HP G2410 homologado.



Los despachos que deseen incluir en el expediente de subvención un scanner con capacidad de alimentación automática, deberán cumplir los siguientes requerimientos:

- a) Solicitud del curso bonificado de Emisión y recepción e.factura
- b) Adhesión de 6 clientes al expediente de subvención (ver ficha informativa del modelo de subvención para PYMES).